

Tipo de uso  Agrícola  
 Pecuario  
 Humano

Sistema

Localidad

SOLICITANTE

SUPERFICIE A REGAR

CANTIDAD DE REPRESAS

DOMICILIO DE LA PROPIEDAD

LOCALIDAD

DEPTO.

PADRÓN INMOBILIARIO

CROQUIS DE LA PROPIEDAD

FUENTE DEL SISTEMA

DENOMINACIÓN DEL CANAL SECUNDARIO

EXTENSIÓN CANAL INTERNO (m)

REVESTIDO

 SI  NO

OBRAS DE TOMA EXISTENTES

  

OBRAS DE TOMA A REALIZAR

  

DESCRIPCIÓN OBRAS INTERNAS DE DISTRIBUCIÓN

**DATOS OBLIGATORIOS** (excluyentes para la continuidad del trámite)

DOMICILIO

TELÉFONO

EMAIL

FIRMA:..... ACLARACIÓN:.....

D.N.I.:..... FECHA:.....

## Información importante

- El presente formulario de Prefactibilidad no otorga derecho y se entrega sólo a título informativo para la prosecución del trámite pertinente.
- Para el trámite de Prefactibilidad, no se abonará cargo alguno bajo ningún concepto.
- En virtud de lo expuesto y a los efectos de su implementación, se ha elaborado el siguiente formulario a modo de Declaración Jurada, en el cual los solicitantes deberán cumplimentar los datos exigidos en su totalidad. Como fuera enunciado precedentemente, esta información no habilitará a gestionar trámite alguno ante ningún organismo, ya que el presente formulario es válido únicamente para la Sub – Gerencia de Canales.
- Quedará excluido automáticamente cualquier formulario que no contenga los datos correspondientes al domicilio, teléfono y/o dirección de correo electrónico, como así también, la firma del solicitante.
- Al momento de presentar este formulario para la prosecución del trámite pertinente, deberá adjuntarse fotocopia de anverso y reverso del D. N. I. del solicitante y fotocopia del impuesto inmobiliario.
- Será necesario indicar la/s fuente/s de donde se extrae el agua superficial, indicando denominación del sistema de riego, canales y ubicación, para girar las mismas a los departamentos técnicos correspondientes.
- Luego de iniciar el trámite en San Luis Agua S. E., recibirá la correspondiente notificación con los requisitos a presentar.
- Se deja constancia que el mismo posee una validez de treinta días corridos (30), a partir de la fecha de notificación, por lo que el solicitante deberá cumplir en ese término con la presentación de los demás requisitos ante las autoridades de San Luis Agua S. E., exigidos para la obtención del correspondiente permiso de uso e inscripción de represas.

**Acepto conforme las condiciones expuestas precedentemente.**

Firma: ..... Aclaración: .....